



Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Trabajo de Fin de Grado

Resumen ejecutivo

La transmisión invisible del sexismo Análisis del machismo en el ámbito educativo

Autora: Cristina García Hernández

Tutor/a: María Isabel Cárdenas Jiménez

Fecha: 20/05/2019

Grado en: Ciencia Política y Gestión Pública

El presente trabajo de final de grado consiste en un análisis del sexismo en el ámbito educativo. Se ha interesado en averiguar los sesgos machistas presentes en la juventud actual a través del ámbito educativo y por otro lado el realizar posibles recomendaciones para incorporar en el Plan para la Igualdad de género en el sistema educativo de Cataluña.

Hay que destacar que el entorno de los centros educativos se fija como una zona de agentes clave para poder alcanzar una educación igualitaria en materia de género, pero, se hallan implantadas en éstos una gran variedad de dificultades e impedimentos sexistas y a su vez la existencia de mandatos de género establecidos, que dificultan que el Plan para la Igualdad de género en el sistema educativo de Cataluña sea señalado como un instrumento para poder llegar a obtener un sistema educativo igualitario.

La investigación plantea de manera general diferentes aspectos que son significativos en cuanto al sexismo en las aulas, conceptos que son indispensables definir, como el sexo, el género, el machismo y la violencia de género. Por otra parte, hace alusión a los mandatos de género, donde se destaca a G. Lipovetski y su explicación de las dos fases por la que han pasado las mujeres a lo largo de la historia hasta llegar al último paradigma, la *posmujer*, definiéndola como una nueva mujer capaz con libertad sexual y con capacidad de elección en su propia vida y futuro. A través de la visión de G. Lipovetski se hace un repaso de las ideas que diferentes autores han reflejado en cuanto a estereotipos de género, donde la mujer se fija como un ser sensible, débil y predispuesta a concebir un hijo/a, por otra parte, al hombre se le muestra como un individuo fuerte y con iniciativa. Los mandatos de género marcaran las desigualdades de género existentes en la actualidad y en el ámbito educativo, donde a través de la coeducación se intentará fijar como método para poder erradicar todos los estereotipos de género y el sexismo que en la actualidad encontramos en las aulas.

La herramienta metodológica escogida para la presente investigación fue el grupo de discusión, para así poder extraer una visión más exhaustiva y una información más detallada gracias a los participantes. Se realizaron cuatro grupos de discusión con una destacada variedad entre ellos, las edades y el género, destacando que se constituyó de la siguiente forma: Dos grupos de discusión mayores de edad, uno de género masculino y otro femenino, por otra parte, dos grupos de discusión menores de edad, uno de género femenino y otro masculino. La diferencia entre ellos se fijó para poder cubrir la existencia de diferentes ideas y pensamientos, al igual que para poder observar la diferencia de éstos en cuanto a la posible influencia de la edad.

En este sentido, la investigación ha permitido afirmar lo seguidamente expuesto. En primer lugar, encontramos que la hipótesis sobre la identificación por parte de las jóvenes de hoy en día en cuanto a los rasgos y la violencia machista se ha visto reforzada, puesto que a través de analizar lo expuesto en los grupos de discusión, observamos como las jóvenes se han escudado en falsas excusas para intentar normalizar actos sexistas y machistas que han sufrido en su ámbito educativo. La normalización de las agresiones sexistas a través de actitudes y comportamientos han sido aceptadas por todas las participantes de los grupos de discusión, siendo que las jóvenes mayores de edad han mostrado una actitud más juiciosa ante ciertos comportamientos y las jóvenes menores de edad han justificado todas las situaciones.

Seguidamente, la segunda hipótesis sobre la inexistencia de la coeducación, hemos podido observar que la idea de B. Gamba no se cumple, no encontramos unas oportunidades y valores igualitarios, por lo que entendemos que la coeducación se encuentra implantada de forma invisible en el ámbito educativo, pero ésta no da respuesta a su función real, la erradicación y prevención de la violencia de género.

Finalmente, a través de los grupos de discusión, se han presentado una serie de posibles recomendaciones para incorporar en el Plan para la igualdad de género en el sistema educativo de Cataluña, para poder hacer frente a la transmisión de un paradigma heteropatriarcal en la educación y erradicar los problemas creados a partir de la presencia del machismo en los centros educativos.